

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
382/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 607**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA  
OBRA " OBLIVION".

Entró en la Sesión de: **20/12/2021**

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---

M. 607/21



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2021 – Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial".

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de presentar el proyecto que tiene como fin declarar de interés a la obra "OBLIVION", primer corte de difusión del proyecto musical "Rastros de Voz" del artista fueguino Damián Torres.

"Rastros de Voz" está dedicado a la memoria de sus amigos Tanguito Mejías y Jorge Rodríguez y pudo concretarse a partir de la Convocatoria de Fomento Productivo y Solidario 2020, realizada por el Instituto Nacional de la Música. La producción audiovisual estuvo a cargo de la Productora Perro Yagán. Yamina Leiva Casanova puso su cuerpo en la danza y Guillermo German Maiquez en la producción musical.

Damián Torres es un cantante que combina en su voz un estilo sensible, expresivo y despojado. Sus interpretaciones reflejan influencias de obras de raíz folklórica Latinoamericana.

Su primer contacto con la música tuvo lugar a sus cuatro años, con su familia que lo incentiva a seguir en este camino. A sus siete años comenzó a estudiar guitarra mientras pasaba sus años en un ensamble vocal. Paralelamente a los ocho años tuvo la posibilidad de cantar junto a los Tucu Tucu y de ahí comienza a desarrollar el conocimiento de la voz como puente canalizador. En su adolescencia ingresó en el mundo del tango. Ya en Ushuaia, se dedicó a la enseñanza de canto en el Museo del Presidio, funda dos coros, uno en el Hogar de Día Yaveng Tareng y en el CAAD.

Paralelamente llevó a cabo la musicalización del reconocido poeta local Luis Comis, con quien tiene un trabajo de divulgación sobre el sentir fueguino.

En el año 2019 fue convocado para participar en el Festival de Tango y Jazz de la ciudad de Ushuaia y actualmente conduce un ciclo cultural llamado "Contacto Cultura" donde fomenta la difusión de las y los artistas de nuestra ciudad.

En virtud de lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

Federico R. BILOTA IVANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

*"2021 – Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial".*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declárase de interés provincial la obra "OBLIVION", primer corte de difusión del proyecto musical "Rastros de Voz", del artista fueguino Damián Torres.

**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

Federico R. BILOTA IVANDIC  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO